

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOPA**, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 17 de agosto de 2022 un artículo en el que se explica que desde el Sindicato de Enfermería Satse se considera que el modelo de residencias de mayores y otros centros sociosanitarios planteado por el Gobierno “sienta unas bases claramente insuficientes para ofrecer una atención y cuidados de calidad y seguridad a los mayores y otros colectivos sociales especialmente vulnerables”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la crítica realizada desde el Sindicato de Enfermería Satse e impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento alguna medida de utilidad real para dar

solución al hecho de que el modelo de residencias de mayores y otros centros sociosanitarios planteado por el propio Gobierno “sienta unas bases claramente insuficientes para ofrecer una atención y cuidados de calidad y seguridad a los mayores y otros colectivos sociales especialmente vulnerables”?

De ser así, ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 12 de septiembre de 2022

C.DIP 232134 12/09/2022 13:26



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS